

beral» imperante hoy en Europa requiere una planificación coherente, realista, a medio y largo plazo, de la acción económica del Gobierno.

b) *El Gobierno debería estimular las actividades de Investigación y Desarrollo* (incluyendo a la pequeña y mediana empresa y apoyando «la investigación básica que produce conocimientos en forma de bienes públicos»).

En España, que sufre una debilidad crónica de su sistema de I + D Y, sobre todo, de su capacidad de innovación técnica a nivel empresarial, aquella recomendación adquiere la mayor relevancia. Por razones múltiples, Donges piensa que, desde el punto de vista de la economía de mercado, «tendría mucho más sentido prestar ayuda a todas las actividades de I + D en términos de valor añadido que subvencionar proyectos específicos» y esto es probablemente lo que le impulsa a apoyar la investigación básica.

En realidad, este tema es bastante más complicado de lo que parece:

1. La investigación básica es, en efecto, un bien común y como tal no tiene fronteras; al nivel fundamental, la evaluación es internacional. Donde se establecen las diferencias de competitividad es en el paso del nivel científico al técnico y de éste al de la producción. La gran debilidad del sistema español se encuentra en estos dos últimos niveles.
2. El sector público dispone de ciertos medios de intervención sobre el proceso innovador que son perfectamente compatibles con la economía de mercado neoliberal:
 - La racionalización de las adquisiciones de bienes y servicios por parte del sector público, en apoyo de innovaciones y proyectos experimentales (*welfare technology* en el Japón); ejemplos: sistemas de transporte público, medicina preventiva, telemática, sistemas de educación a distancia, defensa, etc.
 - La creación de núcleos de evaluación y seguimiento de la investigación tecnológica en ministerios funcionales (Agricultura, Industria, Transportes, Energía), capaces de organizar programas de investigación realizados bajo contrato por empresas, centros universitarios, centros de investigación del sector público, etc.

En ambos casos, la acción del sector público puede promover la creación de centros de investigación en las empresas y animar el proceso innovador.

En el caso de la definición de grandes programas de investigación del sector público, Donges expone la dificultad que plantea su selección (*picking out the winners*), por lo que probablemente los programas públicos podrían limitarse a aquellos sectores tecnológicos cuyo mercado final está en el mismo sector público, y en cuyo caso cabe suponerlo en mejores condiciones de definir las necesidades a largo plazo.

Para aquellos programas de ámbito más amplio y, en particular, en aquellos relativos a las tecnologías punta, convendría inspirarse más bien en un sistema de concertación triangular de tipo japonés (Universidad - Empresa - Administración Pública) y cuyo ejemplo más reciente se encuentra en el campo de la microelectrónica (proyecto VLSI).

Este tipo de concertación, al situarse a un nivel relativamente básico, permite:

- Elevar en conjunto la capacidad competitiva japonesa (en el mercado mundial el tríptico Universidad-Empresa-Gobierno se identifica con una empresa única).
- No destruye la competencia entre productores, ya que ésta se sitúa a nivel de productos específicos que utilizan la tecnología básica.

De todas maneras, la definición de prioridades para un desarrollo tecnológico autóctono en España, cuando los recursos humanos y materiales son escasos y las necesidades del sistema productivo urgentes, parece más urgente aún.

Tanto para la tecnología como para el resto de los elementos de la estructura productiva de la economía española, la determinación de retos y oportunidades, la delimitación de prioridades y la evaluación de costes y beneficios sociales, requieren una reflexión a medio y largo plazo. Una reflexión *sectorial*, pero también una reflexión *regional* en un momento histórico tan crucial como el que vivimos por el desarrollo del Estado de las Autonomías y la posible adhesión a los tratados de las Comunidades Europeas. Esta reflexión sectorial, regional, preámbulo de un plan a medio y largo plazo de la política económica estructural del Gobierno, es indispensable para disipar una parte importante de las muchas incertidumbres que están obstaculizando ahora el funcionamiento de los mercados.

empresas se hundan por completo, pues cuanto más extendidas estén las fuerzas expansivas de la demanda global tanto mayores serán las posibilidades de retener al menos parte de la competitividad comprometida. Efectivamente, durante los años cincuenta y sesenta, en los que los países industrializados o en proceso de industrialización experimentaron un rápido crecimiento económico, las transformaciones estructurales fueron notables, sin que ello haya ocasionado elevados niveles de desempleo.

En la actualidad, la transformación estructural constituye un reto mucho más urgente. La ralentización del crecimiento industrial (y económico en general) y la persistencia de elevados niveles de paro podrían hacer pensar (y lo han hecho en varios círculos) que lo que falta es demanda (global y sectorial). Con aplicar una política macroeconómica de expansión se podría, según este diagnóstico, solventar la aparente debilidad de la demanda, acelerando de este modo el crecimiento industrial y reduciendo el paro. Sin embargo, la evidencia no corrobora la hipótesis de que las economías occidentales (incluyendo la española) estén afrontando los problemas típicos de una recesión coyuntural. No hay más que recordar que los numerosos programas de expansión coyuntural, introducidos por diversos Gobiernos desde mediados de los años setenta aplicando recetas keynesianas, no han producido en ningún caso los efectos de reactivación económica esperados. Lo que sí han ocasionado, aunque inintencionalmente, es una aceleración de las tasas de inflación, acompañada de cifras de paro laboral